



Resolución de Alcaldía N° 285-2022-A-MPC

Cajamarca, 05 de octubre de 2022.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

VISTO.

La Resolución de Alcaldía N° 380-2019-A-MPC, de fecha 13 de noviembre del 2019; Resolución de Alcaldía N° 277-2022-A-MPC, de fecha 03 de octubre del 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 380-2019-A-MPC, de fecha 13 de noviembre del 2019, se designó a la **Arquitecta SANDRA CERNA MERINO** como **COORDINADORA DE LA ESCUELA TALLER SAN ANTONIO DE CAJAMARCA**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 277-2022-A-MPC, de fecha 03 de octubre del 2022, se dio por concluida la designación de la **Arquitecta SANDRA CERNA MERINO** como **COORDINADORA DE LA ESCUELA TALLER SAN ANTONIO DE CAJAMARCA**. Sin embargo, se ha creído conveniente dejar sin efecto dicha resolución, restituyendo la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 380-2019-A-MPC, de fecha 13 de noviembre del 2019.

Que, estando a lo expuesto, y de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **DEJAR SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 277-2022-A-MPC, de fecha 03 de octubre del 2022.

Artículo Segundo. – **RESTITUIR** la vigencia de la Resolución de Alcaldía N° 380-2019-A-MPC, de fecha 13 de noviembre del 2019.

Artículo Tercero. – **ENCARGAR** al Director de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Henry S. Alcantara Salazar
ALCALDE PROVINCIAL

- CC.
- Alcaldía
 - Gerencia Municipal
 - Oficina General de Asesoría Jurídica
 - Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
 - Escuela Taller San Antonio.
 - Interesado
 - Archivo.